



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECAÑO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10879

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

## REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1896

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lerette, rue Caumarlin, 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		42.598.510
<b>TOTAL.</b>		<b>55.598.510</b>

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional se gura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.691,43.

Subdirección en Cartagena: Sra Viuda de Soro y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura. Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Máquinas para paños, Norias especiales.

Especialidad en calderas y máquinas de vapor, cables de abaca y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataformas y demás accesorios, correas, etcétera.

Báculos y Cajas para caudales. Excelentes referencias sobre la bondad de sus artículos.

CAMILO PÉREZ LURBE  
12, CASTELLINI, 12.

## Crónica internacional.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Si es sabido que los Estados Unidos quieren que España reconozca a los insurrectos el derecho de beligerantes en la misma forma que se reconoce en el derecho internacional á las naciones en guerra, también lo es que el gobierno español no consentiría tal mengua, ni el pueblo hispano sufriría resignado un baldón en su honra inmaculada. Pero aparte la condición entera y brava de nuestra raza, está la justicia y el derecho.

¿Con qué títulos pretenden los norteamericanos inmiscuirse en nuestra política interior? Por amor al prójimo, por evitar terrores á la lucha. ¿Candida ocurrencia! Mas valiera que se presentaran claros los ideales yankees, porque rebizados con una débil capa de falsa amistad han quedado comprendidos. Y por si alguna duda cabe vease este pasaje del célebre Informe de la comisión de Relaciones Extranjeras.

«Y... el Congreso de los Estados Unidos, lleno del mayor respeto á la prosperidad de ambos continentes desea ardientemente la seguridad de las vidas y propiedades y el establecimiento de una paz pronta y definitiva, esperando que se constituirá un Gobierno á satisfacción de los cubanos.»

Cuando esto se leyó en el Senado norteamericano por fuerza olvidaron todos que ni nuestra historia, ni los sacrificios que hacemos de

hombres y dinero para la guerra, ni nuestros esfuerzos por no quitar esplendor á la gloria de la bandera roja y gualda, no es materia abonada para aceptar proposiciones que no dicen bien con el honor ni aceptar composiciones de nadie.

Todavía es aventurado cuanto se diga de lo que de las esferas gubernamentales de Washington pueda salir.

El informe, según las prácticas legales de allá, tiene que ser sometido á la aprobación y después, al V.º B.º y sanción del presidente, concediéndole á éste diez días para examinarle, á contar desde aquel en que la ley se votó. Si durante este plazo el presidente no determina nada en ningún sentido entonces el proyecto se considera como ley por consentimiento tácito; pero si ejerciendo un derecho constitucional hiciera uso del veto, el proyecto pónese de nuevo á votación en las Camaras y hasta con que reuna las dos terceras partes de los votos para ser ley definitiva. Esta es, previendo todos los casos, la tramitación que ha de tener el asunto.

Todas las naciones tienen el derecho de castigar á los que infringen sus leyes, en cualquier forma que el delito se manifieste, con arreglo á las mismas que están en vigor, y á nadie se le pasó por las mentes que pudiera haber quien cometiera intrusiones en cuestiones de política interior.

Los ingleses en Birmania el 85 y con la insurrección de los cipayos en 1857, los franceses en Tonkin y Madagascar; los holandeses en Sumatra y Lombok, los portugueses en Lorenzo Marques y los italianos últimamente en la Abisinia, ninguno tuvo que hacer oídos á quirotismos extravagantes é ilógicos.

Pretender que España conceda la beligerancia á unos rebeldes á su soberanía, es tanto como desear que les de fuerza jurídica, y por consiguiente que no vea en ellos lo que son: autores de un delito de lesa nación.

España en los mambises no puede ver más que á gente que no res-

peta sus leyes, que se alza en rebelión, que quema, tala, destruye y mata; para castigar tales delitos no vale dar plaza, hay que ser inexorable; proceder con tibieza es alentar el mal, y ni esto conviene al prestigio nacional ni á los intereses patrios.

La prensa extranjera se ocupa mucho de este asunto y salvo muy contadas excepciones con identidad de pareceres, creyendo que la cuestión no pasará á mayor; por que los Estados Unidos comprenderían que su jingoismo les ha hecho dar un paso en falso.

«Pero sin embargo—dice un periódico alemán—si los norteamericanos se empeñan en el conflicto sobrevendrá; más no olviden que el pueblo español fue el primero que humilló á Napoleón el Grande»

«La expectación de Europa ante

los gabinetes de Washington y Madrid es grande, quizá surja de ellos algo que al viejo mundo no deje de interesarle aclarar ó resolver.»

Sea ó no cierto que el gobierno de la Unión ha pretendido saber la actitud de las potencias sobre el que pudiéramos llamar problema cubano, es innegable que ninguna nación puede sancionar las teorías de los Estados Unidos, pues á más de ser contraria al derecho internacional revelan bien claro el afán de predominio americano que la Comisión de Negocios Extranjeros explanaba no hace mucho ante el Senado al dar conocimiento del informe de conceptos aclaratorios sobre la teoría de Monroe.

CH. BOPHESE.

Madrid 5 Febrero 1896.

## CAMPAÑA DE CUBA.

Por el último correo de la Habana llegado ayer hemos recibido cartas y periódicos de distintos puntos de la isla de Cuba y entresacamos de sí lo que á continuación verán nuestros lectores:

### Carta de Holguín

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Holguín 12 Enero de 1896.

Mi querido Director: Después de tanto tiempo sin comunicar á Ud. noticias del teatro de la guerra, por la constante movilidad en que estamos, siendo con las veces que se nos concede algún descanso para reparar nuestras fuerzas, justo es que al disponer de algunas horas, dedique una escasa á Ud. para participarle lo más saliente, ocurrido en esta última semana, respecto á operaciones.

El héroe ha sido ahora el capitán de Infantería de Marina del 2.º Batallón del 2.º Regimiento D. Nicasio de Castro, que con 42 hombres ha obtenido una señalada victoria contra los insurrectos, en Guobajaney, derrotando á tres partidas juntas, y matando al Capitán, Jefe de las partidas, llamado Santibáñez, á otro más, y haciéndoles 6 heridos; sin que por nuestra parte afortunadamente tengamos que lamentar baja alguna.

Este valiente oficial de Infantería de Marina, ha sido propuesto nuevamente por este hecho, —pues ya hace días se le propuso por otra derrota que ocasionó á los mambises, con solo 15 hombres, contra cuádruple número y en ventajosas posiciones. El parte de este importante hecho de armas ha sido trasladado al General en Jefe, y General Pando, Jefe del primer Cuerpo á que pertenecemos, encomiando el brillante comportamiento de las fuerzas de Marina.

Se me olvidaba decirle que también se propone como distinguido al teniente Trovedra.

Todas las noches tenemos tiros entre los insurrectos y los fuertes, estando ya acostumbrados á esta clase de fuegos artificiales; pero apenas se les contesta, abandonan el campo; en cambio si ven á un soldado solo, y desarmado lo machetean, así es que para todo llevamos consigo las armas, dado lo traicionero del enemigo.

La otra noche se le preparó una pequeña emboscada fuera del pueblo y cayeron en nuestro poder cuatro insurrectos con armas, los cuales han sido conducidos á Cuba como prisioneros. Por aquí

hay quien confía que para fin de año regresarán las expediciones á la península. Hasta otra se despide de V. su afectísimo,

G. C. B.

### Desde Gibara

Mi querido Director: Aquí continúa desahucándose la vida con relativa tranquilidad, no por lo que se refiere al descanso,—que no lo hay para las columnas,—sino por lo que se refiere al estado de guerra. Es verdad que Gibara es una población que no excita la codicia de los mambises, por miedo justificado de éstos sobre lo que les podría pasar si se pusieran al alcance de los fuertes.

Y no es que deja de haber insurrectos en estas inmediaciones; pero son en pequeñas partidas delicadas al merodeo: plateados, en una palabra, que de vez en cuando dirigen sus tiros á los fuertes y se han á correr en cuanto se les contesta.

El servicio de emboscadas, recomendado eficazmente por el general Pando, ha comenzado á dar frutos, pues noches pasadas fué sorprendida y copada una partida de siete hombres.

Nótase mayor movimiento en las tropas y todo indica que hemos entrado en un período activísimo.

En este departamento se bate bien el cobre y no se bate más por que los mambises no quieren; prefieren irse á meditar entre las fragoridades de la sierra de Nipe sobre lo que sería Cuba en sus manos.

Hacia las estribaciones de dicha sierra, y con objeto que no se nos alcanzá, han salido por mar, en el vapor «Ambrosio Bolívar», tropas al mando del comandante D. Juan de la Fuerte y del capitán D. José Barba.

Se ignora el punto en donde esas fuerzas desembarcarán; pero se confía en el éxito de las operaciones que van á emprender, pues las guían acreditados oficiales, probados más de una vez al frente del enemigo.

Sin mas por hoy, dé mis recuerdos á los amigos y V. mande á su afilino,

P. T.

### Combate en Cuba.

De aquella importante operación que tanta gloria dió al general García Navarro y por lo cual le concedió el gobierno el entorchado de general de división, dicen los periódicos que tenemos á la vista.

«Desde Guanajay dirigió el general Suárez Valdés un extenso parte el día 9, diciendo que habiendo tenido noticias de que se hallaban en Hoyo Colorado el día 6, salió ordenando al general Echagüe fuese á la Ceiba. Supo después que el enemigo se hallaba en los ingenios Garro y Encarnación incendiando, y hacia allá fué, mandando al general García Navarro lo hiciese también, moviéndose hacia Guanajay. Después de varios detalles, porque el enemigo rehusaba el encuentro, dice:

«Salí en su persecución, forzando la marcha, no dándole tiempo más que para incendiar á su paso algunas columnas del ingenio «San Gabriel», pues apercibido de mi presencia varió á la izquierda, atravesó el batey del ingenio «Don Roberto», y al querer cruzar los potreros próximos á la bodega «El Chicharrón» que se hallaban á dos lados del camino que conduce á la Ceiba, se encontraron con la columna del general Navarro, que en cumplimiento de mi orden, marchaba de la Ceiba á Guanajay y después de dos horas de combate muy sostenido por una y otra parte, abandonó sus posiciones y se retiró por los palmares que en aquel terreno se hallan, retirada que hizo en grupos y completamente á la desbandada.

Al oír el fuego me dirigí desde el punto en que me hallaba al lugar del combate, llegando á él cuando el general Navarro tenía completamente vencido al enemigo, y éste se batía en retirada y sin cohesión, al hien al llegar la vanguardia de mi columna tuvo que batirse con un grupo, que fué arrollado con facilidad é inmediatamente.

El triunfo alcanzado por la columna del general Navarro ha sido completo. El enemigo dejó sobre el campo 14 muertos, un herido y un prisionero; un gran número de caballos vivos y muertos y una porción de armamentos y equipos.

La columna del general Navarro y la mía han tenido de bajas un soldado de Barbastro y otro de San Marcial heridos. Terminada la acción, como á las cinco de la tarde, el general Navarro mostró deseos de marchar á Seiba del Agua, á lo que accedí por encontrarse próximo, y yo resolví venir á Guanajay con mi columna y la del general Echagüe.»

El general Suárez Valdés terminaba diciendo que esperaba órdenes por hallarse incomunicado por todas partes.

Posteriormente dió el mismo general Suárez Valdés las siguientes noticias al Capitán general sobre el mismo combate de Ceiba:

El general Suárez Valdés comunicó al General en Jefe, el día 10, desde Guanajay lo siguiente:

«Después de satisfacción en participar á V. E. que la columna del general García Navarro y coronel Arizón, en operación combinada que ayer anuncié á V. E., han batido el día 7 á la partida de Macco entre el ingenio «Regalado» y «Begoña» de Guadalupe á Seiba del Agua.

Después de una hora de fuego, lo pusieron en dispersión echándolo de las posiciones que había tomado en las tomas de Armenteros, causándole bastantes bajas.

Las de la columna de Navarro consisten en dos heridos graves y tres leves.

Las de la columna de Arizón no las conozco.

Las partidas batidas van mandadas por Macco, Miró y Zayas, llevan la dirección de Cabañas y detras de ellas marchan Arizón y Navarro.

Me dicen que Máximo Gómez va por el Sur hacia Occidente.

El general García Navarro dijo en su parte: «Mis bajas son cuatro oficiales heridos, dos de ellos muy graves, y 25 soldados—6 graves.